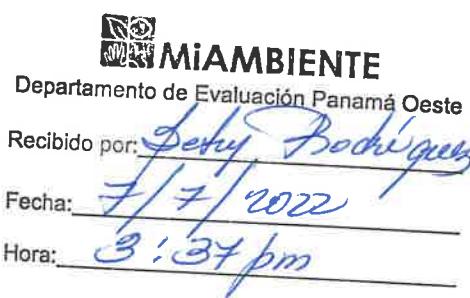


Panamá, 29 de junio de 2022

Señor  
Milciades Concepción  
Ministro de Ambiente

E. S. D.



Estimado Ministro:

Por este medio solicitamos el ingreso a evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto “ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS CON DOS LOCALES COMERCIALES Y OFICINA”, cuyos Promotores del proyecto son el Señor HUAZHI ZHANG, de nacionalidad China, varón, mayor de edad, con número de identidad personal N – veintidós – ciento setenta y ocho (N-22-178) y la Señora LIPING WU, de nacionalidad China, mujer, mayor de edad, con número de identidad personal N – veintidós – novecientos uno (N-22-901).

El proyecto se desarrollará en las fincas (Inmueble) la Chorrera código de ubicación 8601, Folio Real No. 84568 (F), con una superficie de 669.82 m<sup>2</sup> y en el (Inmueble) la Chorrera código de ubicación 8608, Folio Real No. 1270 (F), con una superficie de 539.9 m<sup>2</sup>, las dos fincas están ubicadas en la comunidad de San Antonio, corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá. Estas fincas son propiedad de ambos Promotores y se contempla el uso de toda el área de ambas fincas para la construcción del proyecto.

El documento que presentamos contiene 172 páginas. Las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo; Introducción; Información general; Descripción del proyecto, obra o actividad; Descripción del ambiente físico; Descripción del ambiente biológico; Descripción del ambiente socioeconómico; Identificación de impactos ambientales y sociales específicos; Plan de manejo ambiental (PMA); Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

La Persona de contacto es: Ing. Rafel Martínez, número de teléfono: 6480-8071, correo electrónico: iapsa.rmic@gmail.com.

Este estudio fue elaborado por la Ing. Rosa Luque, con número de registro de consultor IRC 043-2009 y la Ing. Diana Caballero con número de registro de consultor DEIA-IRC-033-2021, ambas con residencia en la provincia de Panamá. El teléfono de contacto es 392-6514 y 6387-9269.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (un original y copia) y documento digital (dos copias en CD).



Sin más por el momento,

Atentamente,

**HUAZHI ZHANG**  
 N-22-178

**LIPING WU**  
 N-22-901

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

**CERTIFICO**

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares pudiendo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá:

04 JUL 2022

TESTIGO

TESTIGO

**Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo**  
 Notaria Pública Cuarta



(4)



La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,  
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula  
de Identidad Personal No. 8-712-599.

**CERTIFICO:** Que este documento es copia auténtica de su  
original.

04 JUL 2022

Panamá,

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo  
Notaria Pública Cuarta



6



La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,  
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula  
de Identidad Personal No. 8-712-599.

**CERTIFICO:** Que este documento es copia auténtica de su  
original.

04 JUL 2022

Panamá,

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo  
Notaria Pública Cuarta



## 12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### 12.1 Firmas debidamente notariadas

En el Anexo 12.1 se encuentran notariadas las Firmas de los Consultores

Nombre	Responsabilidades	Firma
Ing. Rosa Luque IRC-043-2009	Coordinación del Estudio de Impacto Ambiental, Características de la Flora y Fauna, Identificación y evaluación de Impactos y Plan de Manejo Ambiente	
Ing. Diana Caballero DEIA-IRC-033-2021	Descripción de Proyecto, Descripción del medio físico, Identificación y evaluación de Impactos y Plan de Manejo Ambiente, Participación Ciudadana.	

Nombre	Responsabilidades
Ing. Heriberto Degracia	Personal de Apoyo. Análisis y recopilación de datos. Descripción del Proyecto.

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

#### CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

04 JUL 2022.

Panamá:

TESTIGO

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo  
Notaria Pública Cuarta





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2022.06.02 10:06:52 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Rafael Alexis De Gracia Morales*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 218187/2022 (0) DE FECHA 01/06/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8601, FOLIO REAL Nº 84568 (F)  
CORREGIMIENTO BARRO BALBOA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA  
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 669.82m<sup>2</sup>  
COLINDANCIAS: NORTE: TERRENO MUNICIPAL; SUR : LUIS MAYMONE; ESTE : AVENIDA PRINCIPAL DEL IVU;  
OESTE: TERRENO MUNICIPAL.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HUA ZHI ZHANG . (CÉDULA N-22-178) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 50.0%

LIPING WU .. (CÉDULA N-22-901) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 50.0%

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** EL ADJUDICATARIO SE OBLIGA Y ACEPTE LA NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION QUE TRACE EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA EN EL FUTURO IGUALMENTE QUE LA VENTA SE HACE SIN PERJUICIOS DE TERCEROS; EL MUNICIPIO DE LA CHORRERA SE RESERVA EL DERECHO AL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICO Y OBRA DE BENEFICIO COMUNAL PREVIO AL PAGO DEL TERRENO AL PRECIO DE VENTA ORIGINAL.

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** VALOR DE LAS MEJORAS CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00). DESCRIPCIÓN: UNA CASA DE UNA SOLA PLANTA CON TECHO DE ZINC ACANALADO PISO DE CONCRETO PAREDES Y DIVISIONES INTERIORES DE BLOQUES DE CEMENTO VENTANAS DE VIDRIO Y ALUMINIO DIVIDIDA EN TRES APARTAMENTOS DE UNA SALA COMEDOR UNA COCINA Y UNA RECAMARA CADA UNO Y CON UNA SUPERFICIE DE 98.1250M2 O SENA 7.85MTS DE FRENTE POR 12.50MTS DE FONDO. LINDEROS: NORTE, SUR, ESTE Y OESTE RESTOS LIBRES DEL LOTE SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 7326, DE FECHA 28/12/1982.  
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2022 10:05 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403528579



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8B7EC27D-8A67-4107-BFF9-A7265BE2D071  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



8

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2022.06.23 11:23:28 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 249471/2022 (0) DE FECHA 22/06/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8601, FOLIO REAL N° 1270 (F)  
CORREGIMIENTO BARRO BALBOA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA  
SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 539 m<sup>2</sup> 9 dm<sup>2</sup>  
COLINDANCIAS: NORTE- TERRENO DE FELICITA NIETO SUR- TERRENO DE JOSEFA CASTILLO ESTE- CARRETERA  
QUE CONDUCE A CHORRERA OESTE- RESTO DE LA FINCA NO.671

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HUA ZHI ZHANG . (CÉDULA N-22-178) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

LIPING WU . (CÉDULA N-22-901) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY.

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENDO NÚMERO 4 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA MEDIANTE ESCRITURA 3,533 DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022 DE LA NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE PROTOCOLIZA LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS (ANATI) DEPARTAMENTO DE MAPOTeca DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS PANAMA 6 DE JUNIO DE 2022-ANATI-DCMC-MAPO-N-156. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 233681/2022 (0).  
QUE NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 23 DE JUNIO DE 2022 11:22 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403560273



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D36A2DBE-DB60-4461-B113-03D52FD5B9D7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

66217

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	HUAZHI ZHANG / n-22-178	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-7-4
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 356.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 356.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 6.00	B/. 6.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 356.00</b>

## Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I Y 2 PAZ Y SALVO PROMOTORES HUAZHI ZHANG Y LIPING WU

Día	Mes	Año	Hora
04	07	2022	03:24:15 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP

República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

(b)

**Certificado de Paz y Salvo**

**Nº 204001**

Fecha de Emisión:

04	07	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

03	08	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**ZHANG, HUAZHI**

Con cédula de identidad personal Nº

N-22-178

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

  
Jefe de la Sección de Tesorería.



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

II

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 204000

Fecha de Emisión:

04	07	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

03	08	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

**WU, LIPING**

---

Con cédula de identidad personal Nº

N-22-901

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

  
Jefe de la Sección de Tesorería.



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

(18)

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Estando de Servicio y Edificio de dos Plantas con dos Locales Comerciales y Oficina.

PROMOTOR: Huazhi Zhang y Liping Wu

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 7 MES Julio AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		<u>1 original</u>
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA,	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		<u>Persona Natural</u>
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (\$), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: MARZO M. SECISMORO

Cedula: 3-818-347

Firma: marzo

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: \_\_\_\_\_

Firma: Petru Rodríguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ROSA LUQUE	IRC-043-2009		✓		
DIANA CABALLERO	IRC-033-2021		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS CON DOS LOCALES COMERCIALES Y OFICINA.  
Corregimiento: BARRIO BALBOA  
Distrito: LA CHORRERA  
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:  I

PROMOTOR

Nombre: HUAZHI ZHANG Y LIPING WU  
Dirección de Contacto: BARRIO BALBOA  
Distrito: LA CHORRERA  
Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: HUAZHI ZHANG Y LIPING WU  
Dirección de Contacto: URBANIZACIÓN VERSALLES, BDA. MONTELIMAR  
Distrito: LA CHORRERA  
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Ced: N-22-178  
Ced: N-22-901

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental  
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	7 - 07 - 2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

## INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	07 DE JULIO DE 2022.
<b>FECHA DE INFORME:</b>	11 DE JULIO DE 2022.
<b>PROYECTO:</b>	ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS CON DOS LOCALES COMERCIALES Y OFICINA.
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	HUAZHI ZHANG y LIPING WU
<b>CONSULTORES:</b>	ROSA LUQUE                   IRC-043-2009 DIANA CABALLERO           IRC-033-2021.
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto consiste en la construcción de una estación de servicio de un (1) canopy con tres (3) surtidoras de tres (3) productos cada uno, con tres (3) tanques soterrados de 10,000 galones cada uno para combustible diésel, gasolina 91 octanos y gasolina 95 octanos, caseta de cobro, edificio de planta baja y un alto, con dos (2) locales comerciales con baño interno cada uno, baños para clientes, cuarto eléctrico, vestidor, oficina administrativa y planta eléctrica con su noria, ocho (8) estacionamientos y contará también con un sistema de tratamiento individual de aguas residuales (tanque séptico con pozo ciego).

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

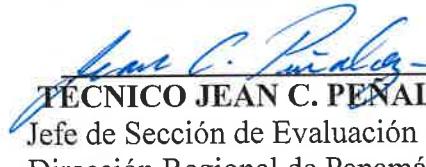
Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS CON DOS LOCALES COMERCIALES Y OFICINA**, promovido por **HUAZHI ZHANG y LIPING WU**.

**ELABORADO POR:**  
  
**MAGÍSTER LEIDIS REYES**  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LEIDIS L. REYES R.  
MSTER. EN C. AMBIENTALES  
CENF. M. REC. NAT.  
CONSIDRADO: 7.203-12-M19\*

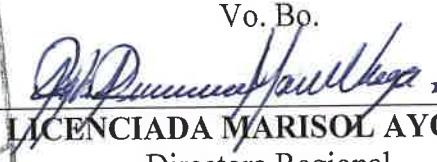
Técnica Evaluadora de Sección de EIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

**REVISADO POR:**

  
**TECNICO JEAN C. PEÑALOZA P.**  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TEC. EN CIENCIAS  
FORESTALES  
CONSIDRADO: 7.203-12 \*

Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste.  
MINISTERIO DE AMBIENTE.



Vo. Bo.  
  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**  
 Directora Regional.  
 Dirección Regional de Panamá Oeste.  
 MINISTERIO DE AMBIENTE.

16

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO-ADM-SEIA- 071 -2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que los señores **HUAZHI ZHANG** y **LIPING WU**, se proponen realizar el proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS CON DOS LOCALES COMERCIALES Y OFICINA**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 07 de julio de 2022, los señores **HUAZHI ZHANG**, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal N-22-178 y **LIPING WU**, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal N-22-901, presentaron ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS CON DOS LOCALES COMERCIALES Y OFICINA**, ubicado en San Antonio, corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **ROSA LUQUE** y **DIANA CABALLERO** persona(s) NATURALES, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-043-2009 e IRC-033-2021**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 11 de julio de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS CON DOS LOCALES COMERCIALES Y OFICINA**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

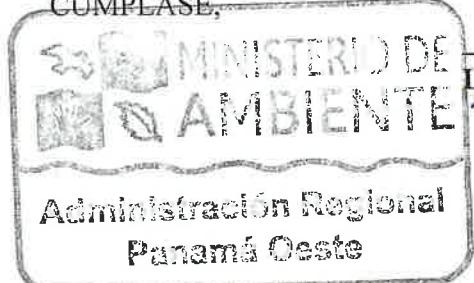
**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE SERVICIO Y EDIFICIO DE DOS PLANTAS CON DOS LOCALES COMERCIALES Y OFICINA**, promovido por los señores **HUAZHI ZHANG** y **LIPING WU**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veinte (20) días, del mes de Julio del año Desmituientas (2022).

CÚMPLASE,



*[Handwritten signature of Marisol Ayola A.]*  
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.  
Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE